

RELATORÍA DE LA ASAMBLEA COMUNITARIA REALIZADA EN EL MUNICIPIO  
DE SAN JOSE TENANGO, DISTRITO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN,  
REGIÓN CAÑADA.

Existen varios casos en la niñez que presentan una discapacidad mental, auditiva y visual, siendo estos discriminados y excluidos en las instituciones educativas, por lo cual no logran terminar su educación básica.

Se propone la inclusión de niñas, niños y adolescentes con esa problemática desde el nivel preescolar, que el personal docente aprenda a detectarlos.

Que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca designe personal con la preparación necesaria para darles atención y no se les niegue su derecho a la educación.

Que se cuente en el municipio con un Centro de Atención Múltiple (CAM).

Que se autorice la instalación de una Unidad Básica de Rehabilitación para que brinde servicios para niñas y niños con problemas de salud física y les den seguimiento.

La mayoría de las niñas, niños y adolescentes carecen de una vivienda digna por lo que necesitan de cuartos dormitorios adecuados para que tengan un desarrollo satisfactorio en sus actividades diarias.

Desayunos escolares que contengan productos de la canasta básica para que contribuya al sano desarrollo físico y mental.

Existen varios casos de niñas y niños que son abandonados por sus padres, dejándolos al cuidado de los abuelos, como solución se plantea que el DIF los identifique y realice las acciones correspondientes para concientizar a padres y madres respecto a su obligación de proveer lo necesario para su alimentación.